



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Comunidad de Madrid

JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del Concurso de Méritos convocado por Orden 225/2021, de 9 de marzo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de marzo), de la Consejería de Cultura y Turismo.

Advertido error material en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado por la Orden 225/2021, de 9 de marzo de la Consejería de Cultura y Turismo (BOCM, de 23 de marzo), en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección:

PRIMERO. - Rectificar el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, publicado en la página web de la Comunidad de Madrid con fecha 26 de mayo de 2021, para incluir a la funcionaria Dña. Olga García Galera, al haberse comprobado que la citada funcionaria presentó en plazo solicitud de participación en la convocatoria de provisión del puesto de trabajo nº 75361.

SEGUNDO. - Publicar nuevo listado provisional de excluidos y admitidos en el puesto 75361, abriendo nuevo plazo de presentación de reclamaciones únicamente respecto a dicho puesto, que finalizara el día 25 de junio de 2021, manteniéndose la validez del listado provisional publicado, en relación con los restantes puestos convocados.

Madrid, 11 de junio de 2021

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MERITOS

Fdo.: Dolores Cid Campo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **10003084499232/595563**